

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia:

DIARIO INDEPENDIENTE

Para los asuntos de la Redacción dirigirse a ésta SAN AGUSTIN, NUMERO 7 TELEFONO, NUM. 25

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

DIRECCION TELEGRAFICA:

TELEFONO, NUMERO 141

APARTADO, NUM. 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

Gerente.—Luis Cano y Lozano

EL ESTATUTO MUNICIPAL

La ley de su tiempo

Hoy inaugura su vigencia el nuevo estatuto de los Municipios españoles. Separémonos de los vulgares argumentos en que parece fundan la apología de la nueva ley, quienes no penetran en la medula de las instituciones del derecho público.

rada en 1812, apenas si se percibieron los latidos de la vida municipal en España.

Y ¡cuán elocuentemente habla la historia! Los constitucionales de 1812, sin tomar en consideración el hábito al encadenamiento y posterior estado de cosas, las masas desbordáronse, los ayuntamientos se constituyeron en una especie de cantonalismo resistente al poder del Estado, hasta tal límite, que el escritor Ortiz de Zúñiga considera que «el ejercicio de la soberanía se hallaba repartido en tantas repúblicas cuantas eran las municipalidades». Dos años después hubieron de volver los ayuntamientos a la tutela y dirección del poder central.

¿Para qué detalles? A través de las leyes municipales de 1823, 1845, 1856, 1863 y 1870, se advierte una mayor educación política en los concejos, y una pugna entre los Gobiernos para apreciar la vida municipal, ya centralizándola, ya descentralizándola, en sus relaciones con el Estado. Las corrientes descentralizadoras triunfaron y adquirieron la mayor preponderancia en la ley de 1870, en que la vida municipal se desligó todo lo posible del Gobierno de la nación, quedando encuadrada en la órbita local, con libertad para desenvolver su hacienda, fijar sus presupuestos y aprobar ella misma sus cuentas; facultades, éstas, de que fué desposeída al dictar el primer ministro de la Restauración la ley que estuvo vigente hasta el día de ayer.

Es preciso ser justos. La ley de 1876 se dictó para corregir excesos entonces advertidos al aplicar la de 1870 e instauró el sistema de tutela del Estado, confiando a los gobernadores civiles la facultad de resolver recursos y aprobar la gestión económica de los Ayuntamientos. Cada época requiere sus leyes; y así como en 1812 se hizo necesaria una medida excesivamente centralizadora para tener a raya la acción de aquellos pueblos que a quienes las Cortes de Cádiz transplantaron bruscamente desde el régimen absolutista al más puro y liberal constitucionalismo que apenas si era usado con templanza por los hombres selectos, la ley de 1870 tuvo su vigencia durante un desdichado período plebiscitario de tempestades políticas en que se instauró la monarquía con don Amadeo de Saboya, quien repudiando el estado social y político de España abdicó la corona; se sintieron los efectos de la Comuna de París; se sostuvieron tres guerras: la carlista, la separatista de Cuba y la cantonal, en la cual hubo Ayuntamiento que imponía contribuciones absurdas considerándose un pequeño Estado; se proclamó y se deshizo la república después de consumir varios presidentes, todo lo cual hizo que bajo la dirección del gran Cánovas del Castillo, se restaurase la dinastía borbónica proclamando rey a don Alfonso XII y fuera cuidado preferente del primer Gobierno de este reinado promulgar una constitución, encauzar la administración del Estado, y tutelar la municipal, restringiendo la descentralización de la ley de 1870, pero dejando libre ancho campo para las iniciativas municipales.

Y ha llegado la hora del Estatuto de los municipios, pues, como antes digimos, cada ley tiene su momento. Si el pueblo y las circunstancias de hoy fueran semejantes a las tristes de 1812 y 1870, nadie en su carrera en la necesidad de modificar la ley que acaba de morir. Más el

aspecto político administrativo ha cambiado. Ya no son únicamente grupos de hombres los que se entregan a la acción y a la crítica política. Son legiones de pensadores, las que en la prensa y en el libro, en la tribuna y en el mitin, tratan de la cosa pública, y sobreponiéndose al peso muerto de los egoísmos o de la indiferencia de varios millones de almas, de las que se halla ausente el sentimiento de ciudadanía, impelen al gobernante por derroteros reformadores; es también el comercio intelectual con el mundo entero quien impresiona las inteligencias y determina la voluntad; así no es raro que entre cuantas empresas de cercano interés popular pudieran acometerse «pro patria», se escoja la que afecta a la vida municipal.

ha empujado la puerta para que el aire penetre en la estancia y nadie osará cerrarla, si el pueblo, en verdad, necesita de oxígeno.

El decreto-ley no es meramente descentralizador. El pensamiento que le inspira desenvuelve orgánicamente el concepto autonómico que se basa en el reconocimiento de la personalidad natural y social del Municipio como anterior al Estado. El «Poder municipal» asoma en el Estatuto; la independencia administrativa es absoluta dentro de las amplísimas normas que la traza el «imperium» del Estado. A veces asombra la confianza que el legislador deposita en los efectos de la responsabilidad colectiva, aun cuando se reserve el derecho

de tutela, para los Ayuntamientos pródigos y la facultad de nombrar interventores de partido judicial para llevar la contabilidad de todos los Municipios integrantes del partido.

Noticias militares

ARILLERIA
Aptos para el ascenso.—Se declaran aptos para el ascenso, a los coroneles don Juan Sirvent Berganza y don Ceclio Bedia Cavallería.
Matrimonio.—Se concede real licencia al capitán don Vicente Carretero Merino, para contraer matrimonio con doña Ana Guadalupe Rojo y Polo.
Destinos.—El suboficial don Victoriano Izquierdo Pérez, pasa del Regimiento de Posición a la Comandancia de Larache; y el de la misma clase y arma don Pedro Sastre García, de la Comandancia de Larache, ha sido destinado al Regimiento de Posición.

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

Los apuros de un flautista
En una localidad de menor cuantía se debía representar una vez «Lucía de Lanmermoor». Sabida es la responsabilidad que hay en dicha ópera para el flautista.
El maestro Mugnone era muy fácil de lengua, y continuamente se le escapaban frases groseras cuando notaba una falta en algún profesor bajo su tutela.
Quiso la fatalidad que en aquella localidad el flautista que debía actuar era mediocre como profesor y malísimo como persona.
Conocía la debilidad del maestro por los epítetos y el mal carácter del profesor; se le advirtió a Mugnone que no se desmandara, pues podría acarrearle algún disgusto. Como el maestro era bravo en el atril, pero flojo en la calle, agradeció la advertencia.
Camezó el ensayo y empezó Cristo a padecer.
El maestro pasaba las de Caín con las macanas del flautista; pero por temor al hombre, no le decía nada al profesor.
Allá, por la décima interrupción, miró de soslayo a la fiera, y vió que estaba arreglando una llave del instrumento con un corteplumas de grandes dimensiones.
Mugnone palideció sin darse cuenta. Llegó el momento de las variaciones, y el flautista no iba ni para atrás ni para adelante; las desafinaciones se oían que era un contentito; ahí fué el momento terrible.
Mugnone, sin poderse contener, va hacia el sitio del flautista, y abriéndose el chaleco, le dijo con todo dolor:
—¡Amazzami!... ¡Má sei nu canel!...

de tutela, para los Ayuntamientos pródigos y la facultad de nombrar interventores de partido judicial para llevar la contabilidad de todos los Municipios integrantes del partido.

¿Hace bien? ¿Hace mal? Los acontecimientos responderán a esta pregunta.
Y como ya estas cuartillas exceden de las que nos propusimos escribir, dejemos la materia para otro día, concluyendo con dos afirmaciones.

El Estatuto constituye una obra magna para la prosperidad de la vida municipal. Precisa ser comprendido amorosamente y que el Concejo tenga sus deberes tan a la vista como sus derechos.

El Estatuto influirá tanto en la política general como en la administración de los pueblos.
RUFINO CANO DE RUEDA

Quando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero...
Especialidad en trajes de fantasía para señora
CASA SANZ
Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria (GRAN VIA)

Los catedráticos, profesores, inspectores y maestros podrán estar seis días en Madrid

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden, en la que accediendo a lo solicitado por el obispo de Madrid-Alcalá, el Rey concede autorización para que puedan permanecer en esta corte, del 21 al 26 de Abril próximo, los catedráticos, profesores auxiliares, inspectores de primera enseñanza y maestros de escuelas nacionales que acrediten haberse adherido como congresistas, a la asamblea nacional de educación católica, para que puedan asistir a ella.

CAMARA DE COMERCIO

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30
Reconstitución de la misma
Reunido el pleno de la Corporación a las doce de la mañana y leído el acta de la elección de señores vocales verificada el día 20 de Febrero último, y vistos los artículos 41 y 42 del reglamento, tomó asiento en la presidencia don Eulogio Callejo, como vocal de más edad, quien declaró abierta la sesión, dando la bienvenida a los nuevos vocales, quienes desde aquel momento se posesionaban de sus cargos, y dedicando frases laudatorias y de cariñosa despedida para los compañeros que cesaban, los cuales desde hacía bastantes años habían venido compartiendo los trabajos de la Cámara.
Seguidamente, se dió lectura del artículo 46 del reglamento y se procedió a la elección de presidente, siendo reelegido nuevamente y proclamado por unanimidad don Claudio Moreno, quien, posesionándose del cargo, hizo uso de la palabra, manifestando su profundo agradecimiento por la distinción y confianza de que nuevamente se le hacía objeto, exponiendo que si hasta aquí la Cámara había venido cumpliendo sus fines en la forma que mejor pudo, se estaba en el caso de trabajar y estudiar con más ardor y empeño en favor del comercio y las industrias segovianas, toda vez que las necesidades actuales de la vida moderna así lo demandaban, congratulándose de que la provincia estuviese representada en

DE INTERES

PARA LOS FUEBLOS DE LA SIERRA

FELIPE GARCIA LORENTE, fabricante de anisados y licores, en su constante anhelo de favorecer a su numerosa clientela, que ha conseguido en virtud del esmero con que sirve sus vinos especiales y atendiendo a requerimientos de no pocos de sus favorecidos, abrirá en breve un nuevo ALMACEN DE VINOS EN TORRECABALLEROS, que facilitará a los compradores la adquisición de VINOS, ANISADOS Y LICORES a los mismos precios que los cotiza en sus almacenes de Segovia y con la consiguiente economía de tiempo y gastos de acarreo que supone hallar la mercancía DIEZ KILOMETROS más próxima.
También en beneficio de los aludidos pueblos se expedirán en el almacén dicho, PIENSOS Y CEREALES a precios de suma competencia.
SE INVITA para visitar el nuevo establecimiento y convencerse de las mejoras que implica.

LA ADUANA
GRANDES ALMACENES DE A. F. C.
CEREALES, ABONOS, VINOS Y PESCADOS
LABRADORES
Garbanzos de siembra andaluzes y de la «Pedriz»; dispongo de alguna cantidad.
NITRATO
Quedan existencias; el que lo necesite, puede dirigirse a los
Almacenes de A. F. C. Estación de Yanguas **LA ADUANA**

lo sucesivo por los nuevos vocales don Pablo Pérez Garnacho, de Cuéllar, y don Agustín de las Heras, de Riaza, que se hallaban presentes.

Fueron también elegidos por unanimidad, para el cargo de vicepresidente, don Eugenio Nonide; tesorero, don José de Calderón, y contador, don Tirso Unturbe.
Hizo uso de la palabra el señor Nonide para exponer, en nombre de todos, la gratitud y el buen deseo que les animaba de laborar cuanto fuese posible por el mayor esplendor de la riqueza industrial y comercial del país.

Y siendo hora avanzada, se acordó que el nombramiento de las distintas comisiones que ordena el reglamento interior, se realice en la sesión próxima.
La presidencia, en su vista, declaró constituida la Cámara en la forma expresada, y se dió por terminado el acto.

Alemania y la futura guerra

Un libro sensacional
Acaba de publicarse en Bruselas un libro del comandante Borchmams, que ha causado gran impresión y del cual se ocupan los periódicos belgas y franceses.
Según el citado libro, están dispuestos centenares de aviones ale-

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Conferencia del señor Díaz-Caneja

Crisis de todos los sentimientos
Anteayer, a las doce de la mañana, dió su anunciada conferencia, ante un selecto y numeroso público, en el patio del Círculo Mercantil, el ex gobernador civil de Segovia, señor Díaz Caneja, respondiendo a invitaciones de la Universidad Popular.
Presentó al conferenciante el señor Cabello, presidente de ese centro de cultura; agradeciéndole que haya honrado la tribuna del mismo.
El señor Díaz Caneja, en galanos períodos que arrancan frases de sincera admiración entre los oyentes, expresa que en España se atraviesa por una crisis de todos los sentimientos; que hay quien cree que la salvación de nuestra patria se halla en el pretérito, basado en su gloriosa historia, en las victorias militares, y que otros, por el contrario, suponen que todo esto ha pasado, que a península ibérica es sólo un recuerdo de lo que fué, un país de tópicos gastados, de las mujeres hermosas, etc.
El concepto de la Patria
Manifiesta que España se presenta disgregada en distintas regiones, sintiendo todas su vida social y psicológica, con notas diferenciales, lo que no es un obstáculo para la integridad de la Patria, pues a medida que esas regiones se distancian, dan mayores tornos al concepto nacional.
Añade que del concepto de la patria se ha abusado; pues no es éste el de las glorias pasadas, ni pensar en el Cid o en el pendón morado, siendo castellanos, sino en un futuro que hay que conquistar. Por ello las Universidades populares son las encargadas de despertar esa clase de sentimientos patrióticos.

¿Cómo es la tierra castellana?

Califica de eterno el concepto de pueblo, debiendo los hombres que sienten la responsabilidad del momento despertar la personalidad de ese pueblo.

¿Cómo es la tierra castellana?

Basándose en unos versos del gran poeta Antonio Machado y en un artículo de Ramiro de Maeztu dice que posee un clima cruel, tan duro en invierno como en el verano, de horribles temperaturas extremas, maravillándose de que se pueda luchar con medios tan desfavorables y comprendiendo que los que no emigran para huir de ellos se sientan muy afortunados a los mismos, con un amor profundo por la tierra áspera en que viven.

De este concepto individualista nace el eludir la responsabilidad, encontrando siempre pretextos cobardes para no hacer nada provechoso.

Lo vemos en los pueblos—afirma— hasta el señor medieval no era alcalde, lo era su criado, por si acaso...

Pregunta: ¿pero señores, hasta cuándo ha de durar esta farsa colectiva?

Colectivamente no tenemos perdón, porque todos debemos ser tolerantes, respetar todas las ideas o depender nuestra salvación del milagro de un redentor, cuando ya nadie cree en ellos. Solo—dice— existió uno, y a éste le crucificaron.

El espíritu

Trata después del espíritu castellano, manifestando que Francisco Cossío lo describe, tomando como ejemplo un aventurero que huye de su tierra, el que desea que torne a la misma para que lleve a cabo nuevas aventuras.

Estos destellos son los que vemos en los pueblos castellanos, en sus calles, en sus edificios, en sus contrastes enormes, en sus sombríos aspectos, sin que todavía se observe variación, pues seguimos pensando como desde el siglo XVI, esperando que obre la naturaleza, como si ésta fuera factible de hacerlo como la política, sin comprender que las explosiones de los pueblos se realizan trabajándolas pacientemente haciendo germinar a las ideas.

Es necesario un poderoso impulso colectivo

Esto será imposible si no nos modificamos: nuestra luz no será viva, se parecerá a la de esas estrellas apagadas. Es necesario—concluye manifestando— que se libere a Castilla, cuyo germen debe ser muy potente cuando se perpetúa a pesar de su espantoso decaimiento. Las Universidades Populares son las llamadas a sacudir un poderoso impulso colectivo que lo logre, exigiendo cordialidad, efusión y sentimentalismo, con juvenil alteza de miras, sin pensar en el pasado.

El hombre

Con estas leyes ¿cómo ha de ser el hombre? ¿Cómo político, un sedimento de influencias. Con ese clima tan duro, fuertemente individualista, sin que combata con valentía en aras de concepto colectivo, no aceptando lo común...

Al final de su brillante disertación, el señor Díaz Caneja, escuchó unánimes y prolongados aplausos, recibiendo efusivas felicitaciones, ciertamente muy justas, pues su charla, muy amena e interesante y esmaltada de bellas metáforas, que avaloraban la gallardía de los pensamientos y doctrinas que exteriorizó, fué uno de los más notables discursos que en la Universidad Popular hemos oído, de labios de afamados conferenciantes.

La muerte del señor Gil y Becerril

La Diputación provincial en su sesión de hoy, después de consignar en acta su sentimiento por el fallecimiento del señor Gil y Becerril, acordó que una comisión de su seno se traslade a Sepúlveda para asistir al entierro.

—Representando al partido conservador de la provincia de Segovia, asistirán, de esta ciudad, el presidente del Comité provincial señor Cano de Rueda y el secretario don Gabriel J. de Cáceres, quienes además se hallaban unidos al finado por vínculos de cariñosa amistad.

—De Nava de la Asunción ha anunciado su llegada una comisión que se sumará a la comitiva.

DE ARTE

Exposición Nestor-Madrid

«Nestor» es un nombre mitológico. «Nestor» es el nombre de un pintor, o como una abreviatura de su nombre, de su largo nombre. Y «Nestor» justifica o quiere justificar su nombre, por mitología y por naturaleza, nacimiento y vecindad. «Nestor» es de las Canarias, las antiguas o afortunadas; y es atlántico y mediterráneo; marino y submarino. Y apareció, en el 1914, como una nueva especie natural y estelar, que se llamaba «Nestor». Y se llama aún así. Más, ¿pretenderá llamarse o que lo llamen mañana y continúen llamando «Nestor» por los siglos de los siglos?

A eso va. Y por eso inaugura la segunda exposición de sus obras, después de un interregno de nueve, de diez años.

¡Oh, dioses! Hay que invocar pagamente a estos antecesores de los Hombres y antiguos Superiores nuestros ante esta exposición. Y no hay ofensa para el Dios

singular de los Cristianos que vino a justificar y santificar las «obras» de la creación, según el «Génesis».

Hay que invocar a los «dioses» para justificar también, sino lo perfección, si el espíritu de las obras que expone «Nestor».

Pero esto es un reclamo, y esto es la exposición, o sus obras, que son motivos del mar, en sus entrañas y en sus superficies, en sus acantilados y en sus playas pobladas de dioses.

Pero sería mucha historia. Y a riesgo de extender el reclamo no ya al arte y al artista, sino una industria y un comercio como es del pescado, yo diré una frase que se le escapó a Antonio Azpeitúa en plena ceremonia inaugural. Esto es una sucursal de «Las coruñesas».

Ruego a la Administración que pase la factura o el recibo del anuncio a las populares industrias gallegas.

Esta pescadería de «Nestor» sería cosa de verla para creerla. No bastaría con describirla, ni siquiera con la socorrida «foto» de información. Y mondonguitos, muchos mondonguitos de todos colores, niños en Belén de amanecer; y pescados, muchos pescados, o peces de colores, y confituras marinas, cacería marina y un retrato de mujer muy tiesa y marquetada, con algo de estampa alemana e inmovilidad de grabado primitivo, que pretende ser preciosista y nueva. Y es lo mejor.

Alto. Hay un homenaje a Egipto; cabezas de mitología egipcia; y es todo una obsesiva sensualidad que no llega al que la ve. ¡Lástima, ¡lástima que no sea verdad tanta belleza!

He ahí los ocios de un hombre rico, que hace bordados e infla globos y tripas de colores en el mar y a orillas del mar.

«Público»: hubo mucho público

en un saloncete casi subterráneo, como para bailar de noche un dancig. Hubo música subterránea y casi submarina. Y porque se sentía uno cursi, entre aquella pretendida—y pretenciosa grandiosidad; entre damas muy de moda, una excelsa cantante y en la puerta de la exposición, junto al bastonero, alguien de la comisión despedía: Adlós, marquesa.—Se le saluda, conde.

—¿Quiénes? —Amistades del pintor. Es hombre de altura.

Y Hernández Catá, sintiéndose personaje de «Nestor», se sentía submarino, globo inflado y coloreado. Y quería—según su palabra textual—que así fuera la vida, caracola de dos en una, viendo una pareja de peces que se amaban en un acantilado. Y todos se callaban la verdad, o no la veían. Como allí no se veía la humanidad, o porque no podían ver sino eso, su imagen, peces, mondonguitos dorados, globos, submarinos. Y alguien repararía en el fuerza del artista, afanoso de originalidad, que no es aquello. Mientras su verdadero talento quedaba como un vago en el ambiente de exposición e iluminación a la veneciana, que allí nos disminuía y diluía haciéndonos los interesantes sin serlo. ¿Sin serlo? ¡Ah! Pues ahora que puedo darme cuenta fuera de allí, de la Pecera de colores, yo os digo que tal vez lo único humano que allí había éramos nosotros, a pesar de Ortega y Gasset, que allí también estaba, de Ortega y Gasset, el desholinador o deshumanizador del arte, que no decía nada. ¡Oh, calabazas marinas, iluminadas por dentro, como globos de papel, que figuras cosas humanas! ¿O pretenderás ser todo ello, caricatura nueva, caricatura sonriente y coloreada de hombre gordo y mujer gorda, que todo lo ven de color de rosa y naranja y de panal de miel?

«Nestor», nos trae una Exposición de Cuaresma, sin carne: solo de pescado, confitura de pescado a la coruñesa, de colorete a lo oriental y salsa de rubicunda, de esas que solo se ven ya en los cuadros de comedor antiguos.

F. NAVAS

Un coronel a la reserva

Al coronel Lacanal le ha sido concedido el pase a la situación de reserva.

EL ATRACO DE TARRASA

Uno de los atracadores muerto a tiros

Tarrasa, 31.—La Guardia civil dió una extensa batida para detener a los autores del atraco al pagador de la fábrica de tejidos Arch y Tullars.

Uno de los ladrones fué descubierto en un matorral de las afueras. La guardia civil cercó al perseguido, que hizo fuego contra los guardias. Estos contestaron disparando los fusiles, y después de un tiroteo de media hora, a la luz de hachas de viento, el atracador fué herido tan gravemente, que falleció a poco.

No pudo ser identificado. Junto al sitio donde los guardias se encontraron desangrándose había dos pistolas con siete cargadores.

Otro de los atracadores fué perseguido a tiros por los mozos de escuadra, pero logró escapar.

También en Albania se proclama la República

Berlín, 30.—Comunican desde Albania que se ha proclamado la República en aquel país.

En el caos en que desde hace años vive el país de Albania, parece haber triunfado como solución la proclamación de la República.

Albania era, en virtud del Tratado de Londres de 20 de Diciembre de 1912, un principado independiente, bajo el Gobierno de un Soberano cristiano. A principios de 1914, el Kaiser de Alemania consiguió que el príncipe Guillermo de Wied aceptase la corona albanesa. Subió Guillermo al trono en el mes de Marzo, y como la palabra equivalente a tan alta jerarquía, hubo de titularse «embret» (alteza).

«Durante la guerra europea, Albania fué ocupada por las tropas de varias naciones beligerantes. Sucesivamente se vió invadida por italianos, austriacos, húngaros y soldados de las diversas naciones bálticas. En aquel desorden au-

mentaba la anarquía la lucha encarnizada que sostenían entre sí las varias tribus en que está dividida la población.

El 3 de Junio de 1917, Italia proclamó la independencia de Albania e instituyó un Gobierno provisional en Durazzo.

Entre tanto siguieron los trabajos de elección de Soberano, y llegó a decirse que la corona iba a ser ofrecida a una personalidad británica. Surgieron otros gobiernos provisionales, además del presidido en Durazzo por Amed Bey; uno en El Bassan y otro en Berad, y en Junio de 1923 se generalizó la revolución.

Pretendían los insurgentes restaurar en el trono al príncipe de Wied, y en los primeros momentos lograron algunas victorias sobre el ejército regular; pero éste logró vencer a los rebeldes y mantener al frente del Gobierno a Ahmed Bey.

Este reunió poco después la Asamblea Nacional, cuya mayoría, republicana, parece que ha sido la que ha acordado ahora el cambio de régimen.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Reunidos los señores vocales de la misma en su local de la calle de la calle del Marqués del Arco, número 24, previa citación hecha al efecto de celebrar la sesión ordinaria mensual, y siendo la hora señalada, el señor presidente la declaró abierta, ordenando la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido fueron aprobados por los señores vocales los asuntos pendientes de resolución, siguientes:

Ponencia

Dada lectura de un proyecto de ley del Catastro Rústico Parcelario y Crédito Agrícola, que envía a esta Cámara Agrícola de Sevilla, a esta la Cámara Agrícola de Sevilla, dictado por su presidente don José Huesca, cuya Cámara interesa de ésta que una vez estudiado dicho proyecto, si lo cree beneficioso, se dirija al señor subsecretario del ministerio de Fomento, apoyándole con decisión y energía, pero bien entendido, que ha de ser sobre la base de que sea admitido, después de estudiado sin reserva de ningún género, fué acordado a tal objeto, nombrar una ponencia de vocales de esta Cámara, constituida por los siguientes señores: señor ingeniero jefe del Avance Catastral, señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Antonio Sanz Gil Sanz, don Bernardo Romero y don Aureliano López, cuya ponencia deberá dar cuenta de dicho estudio a esta Cámara en la próxima sesión que celebre.

Proyecto de presupuesto

Se acordó que por la presidencia se redacte el proyecto de presupuesto por el que había de regirse esta Cámara, durante el año económico de 1923-1924, y que se someta a la aprobación de la Cámara en la primera sesión que se celebre.

La incautación de trigos

Dada lectura de la comunicación que dirige a ésta la Cámara agrícola de Avila, en la que manifiesta que considerando notoriamente excesivo para los intereses agrarios la incautación e intervención de los trigos acordada a propuesta de la Junta central de Abastos de la provincia de Madrid y limítrofes, interesa la cooperación de esta Cámara mediante la designación de un vocal que forme parte de la comisión que ha de hacer presente al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar los grandes perjuicios que las

Advertisement for QUAYACOSOL medicine. It features a central illustration of a warrior on horseback. Text includes: 'Su tema es: ¡VENCER! en la lucha contra las afecciones BRONCO-PULMONARES. Las cualidades: Desinfectante, emoliente, calmante, regulador de las secreciones bronquiales, expectorante. Se facilita tolerancia gas-trica.' Below the illustration, it says 'El nombre: QUAYACOSOL Este es vuestro eficaz remedio.' At the bottom, it lists 'LABORATORIO FARMACÉUTICO MADRID'.

De venta, en farmacias.-Depósito en Segovia: MARCOS y C.ª Plaza del Corpus, 7

trabas expresadas producen a los labradores, y por tal motivo se deje sin efecto la incautación e intervención acordada, pidiéndole a la vez el libre comercio para el trigo; el señor presidente hizo saber a los señores vocales de la Cámara que ya se había contestado a la de Avila, haciéndola presente que se adhería en un todo a los acuerdos por ella tomados, en lo referente a la exposición de agrarios y petición del libre comercio para el trigo, interesándole al propio tiempo que comunicara a ésta, los acuerdos que a tal fin fueran tomados por ella, e indicando el día, hora y sitio donde había de ser la reunión en Madrid de la comisión gestora.

Un telegrama al Directorio

A propuesta del vocal señor Romero, se acordó por unanimidad, dirigir al excelentísimo señor presidente del Directorio militar el siguiente telegrama: «En sesión celebrada por esta Cámara agrícola en el día de hoy, se acordó elevar respetuosamente a V. E. protesta por la no circulación en toda España, noventa por ciento existencias trigo, creyendo, precio remunerador, cincuenta pesetas los cien kilogramos.—Presidente.»

Rectificación del Censo

Se acordó que, por el vicesecretario don Amancio Matesanz, se haga la rectificación en el Censo, por el cual ha de regirse esta Cámara, durante el año económico de 1923-1924.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Ataque a un convoy

«Zona oriental.—Hoy se ha efectuado convoy a Izen Lasen, protegido por una columna mixta al mando del coronel Dolla y cooperando también carros de asalto de Infantería y Artillería. El convoy salió de Midar, entablándose combate normal y haciendo la columna de protección bastantes bajas al enemigo, algunas de las cuales fueron cogidas con armamento. El grupo de servicio de aviación contribuyó con sus bombardeos y fuego de ametralladoras al éxito de la operación.

Nuestras bajas han sido las siguientes: teniente de Caballería Regulares Alhucemas Salustiano Sáenz de Tejada, muerto; teniente del mismo grupo Fernando Andueza, herido menos grave; un áskari muerto y ocho indígenas de la mejala y Regulares, heridos. Espíritu de las tropas, excelente. Zona occidental.—Sin novedad.»

MEDICINA Y MEDICOS

UN FOLLETO INTERESANTE

Copiamos de la «Correspondencia de España»: «El notable médico don Mariano Esteban Aranguéz, teniente médico del Hospital de Contagiados, en unión de don Ildefonso Martín Rascón, ha escrito un interesante folleto acerca de «La peste bubónica», producto de sus observaciones durante la epidemia recientemente desarrollada en Mexerah (Marruecos). Divulga el folleto las enseñanzas

obtenidas en más de cien años de peste, y se deducen importantes aplicaciones profilácticas.

La epidemia, iniciada a primeros de Septiembre, dió motivo a hacer un estudio, bien concienzudo por cierto, del ciclo de su propagación, que coincidió con la disminución considerable de los roedores, que venían invadiendo los campamentos.

Demuestra que es enfermedad propia de los roedores, que se contagia rápidamente al hombre por medio de las pulgas.

Hace luego un estudio del período de inoculación de la enfermedad con los datos característicos de su evolución, demostrando gráficamente su marcha y los resultados del tratamiento por el suero antipestoso, y termina exponiendo los medios de combatir esta epidemia y evitar su propagación.

El trabajo de los señores Martín Rascón y Esteban Aranguéz merece elogios, que somos nosotros los primeros en tributar a los notables médicos, que han realizado una labor digna de obtener una recompensa, que no les habrá de ser regateada.—T.»

En iguales términos laudatorios juzgan el trabajo de los señores Esteban y Martín los periódicos «Eco de Tetuán» y «Diario Marroquí». EL ADELANTADO recoge gustosísimo los elogios, pues el señor Esteban Aranguéz es segoviano, fué aventajado alumno de este Instituto general y es hijo de nuestro querido amigo, de Casla, don Mateo. Felicitamos a los distinguidos médicos de la Sanidad militar por la interesante aportación de sus observaciones al caudal médico científico.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: COTIZACION DEL DIA 31. DELIDA INTERIOR, 4 POR 100. Serie D de 2.500 pesetas nominales... 71,40. - C de 5.000 - - - - - 71,40. - B de 2.500 - - - - - 71,40. - A de 500 - - - - - 71,40. AMORTIZABLE, 4 POR 100. Serie B de 2.500 pesetas nominales... 88,60. - A de 500 - - - - - 88,60. AMORTIZABLE, 5 POR 100, ANTIGUO. Serie B de 2.500 pesetas nominales... 95,50. - A de 500 - - - - - 95,50. AMORTIZABLE, 5 POR 100, 1917. Serie B de 2.500 pesetas nominales... 95,50. - A de 500 - - - - - 95,50. OBLIGACIONES DEL TESORO, 5 POR 100, 4 años, fecha 4 Febrero... Serie A... 101,10. Serie B... 101,10. OBLIGACIONES TESORO, 4 1/2 POR 100. A 6 meses, fecha 15 Octubre... Serie A... 104. Serie B... 104. A 6 meses, fecha 4 Mayo... Serie A... 104. Serie B... 104. ACCIONES. Banco de España... 668. Hipotecario... 250. Arrendatario de Tabacos... 250. CAMBIO INTERNACIONAL. Francos... 16,50. Libras esterlinas... 16,50. Dolares... 7,00.

DE POLITICA

Los atracos de Bilbao y Tarrasa En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota: «Los dos atracos de cobradores acaecidos en Tarrasa y Bilbao, y en ambos comprobada una acción ciudadana de asistencia a las autoridades para lograr la captura de

El Directorio a telegrafiar a los respectivos gobernadores...

El Gobierno da la mayor importancia a delitos de esta clase...

También facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

El presupuesto trimestral de tránsito entre el ejercicio que hoy termina...

En Madrid no se ha creído procedente retrasar la carena extraordinaria del «Princesa de Asturias»...

De todos modos, el examen de los presupuestos ha dado ocasión a estudiar la economía que debe llevarse a los próximos...

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto disponiendo que durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año...

Grandes destrozos causados por los temporales. La catástrofe de Algaba. Nuevos detalles.

Sevilla, 31.—El pueblo de la Algaba está incomunicado, tanto por la carretera de Alcalá del Río como por Santiponce.

Continúa la crecida del Guadalquivir. La inundación en los muelles.—Trabajos de salvamento.

Sevilla, 31.—Ayer y esta madrugada, durante la marea ascendente, continuó la crecida del Guadalquivir...

Los depósitos de mercancías del muelle se hallan inundados hasta el tejado. Las casillas de los consumidores del muelle están completamente cubiertas por el agua.

El río arrastra maderas, muebles y animales muertos. No se ha visto ninguno de los cadáveres de la Algaba.

En el cortijo El Cenizo, término de Camas, se hallaba una familia compuesta de diez personas, entre ellas varios niños, completamente rodeada de agua.

Hasta ahora el barrio más castigado es el Albaicín. La antigua puerta de las Pesas, de construcción árabe, amenaza ruinas.

También se ha hundido una habitación de una de las casas de la calle de Bravo, y en la Cuesta de San Antonio se hundieron dos habitaciones más de otra casa...

Los ríos Darro y Genil han disminuido en su cauce. El aspecto que ofrece la vega inunda es desolador. Numerosos obreros parados recorren las calles de la capital...

ARCONES. La fiesta del árbol.

Si a otros pueblos corresponde la satisfacción de haber celebrado con entusiasmo la fiesta del árbol, al de Arcones le corresponderá, quizás, la distinción de haber hecho mayor número de plantaciones.

A las diez de la mañana, partieron los señores antes citados, niños de las escuelas y numeroso público, al barrio de La Huerta, magnífico campo propiedad del Municipio...

La profesora de primera enseñanza señorita Herranz, el párroco don Juan Rosa y el maestro nacional señor Estrada, pronunciaron con palabra sencilla y clara diferentes discursos...

En fin, una fiesta simpática, de la cual quedará grato recuerdo.

Información local. SEGOVIA AL DIA.

SEGOVIA AL DIA. Marzo no quiso tener un gesto gallardo, en el último día, y se nos presentó con todos los caracteres de una jornada invernal.

El sol apenas si dejó verse algunos momentos, pero sin brillo ni calor, como espectador disipante de una peregrina y débil primavera.

Soplaba además un viento del Norte que, sin ser recio, era molesto, metiéndonos el frío hasta los huesos.

En este balance del mes que ayer finó, hay que poner a favor de Marzo la primera quincena que fue céntrica fina, y nos dejó mal acostumbrados.

En fin, como dicen los calendarios, «Dios sobre todos».

DE SOCIEDAD.

Viajes. Ayer pasó el día en Segovia el celoso párroco de Otero de Herreros, señor Sáez, hermano del competente funcionario del Catastro de Rústica, don Francisco Sáez.

—Ha regresado a esta capital don Julián Saiz. —Se encuentra en esta población el ex gobernador civil, señor Torre Quiza.

—Ayer tarde, en el rápido, llegó de Valladolid el gran orador sagrado padre Diódoro Vacas (de la Orden de San Agustín), el cual se hospeda en el Palacio del señor obispo de la Diócesis.

Fallecimiento. En Burgos ha pasado a mejor vida la señora doña Carolina Cosaval y López, viuda del general de Artillería don Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Celebraremos el alivio de las enfermedades. De días. Hoy celebra su fiesta onomástica, la gentil señorita Teodora Zuloaga, hija del insigne ceramista (ya fallecido), don Daniel.

SEGOVIA METEOROLOGICA.

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica... 673.1. Dirección del viento... Norte. Temperatura máxima... 11.0.

Comedor de Caridad. Comida: Cocido. Cena: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos... 52. Niños: 45; total, 97.

SUETOS.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos...

Pago de un seguro de vida. Por don Alejandro Barba, delegado en esta provincia del Banco Vitalicio, ha sido satisfecha a don Mariano Martínez...

Reciban nuestra enhorabuena, tanto el interesado como la expresada Sociedad, que tan exactamente cumple sus compromisos para con los asegurados.

JABON ZOTAL.

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta: farmacias y droguerías.

ULTIMA HORA.

Despachando con el Rey. El general Navarro despachó a la hora ordinaria con el Rey. Audiencia regia. El Monarca recibió al coronel Marsengo, agregado de la Embajada de Italia...

En la Presidencia no facilitaron noticias a la Prensa.

VISITE USTED.

LA DROGUERIA Y PERFUMERIA DE PABLO FERNANDEZ. Juan Bravo, num. 52. Teléfono 236. y encontrará el surtido más completo en droguería, perfumería nacional y extranjera, ortopedia, pinturas, brochas y barnices.

AGUSTIN SANTAMARIA.

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales...

Primera casa en máquinas parlantes.

Discos gramófono, Odeón, Fonotopía y Pathé; agujas, zafros, cuerdas y todos los accesorios para las mismas; composturas rápidas de todos los parlantes conocidos.

Prórroga de presupuestos. La «Gaceta» publica hoy un decreto, prorrogando los presupuestos por el actual trimestre.

De Melilla. La batería de Tizzi Azza, disparó contra el cañón que tienen emplazados los rebeldes, en las barrancadas de Sfaris.

Se llevó un convoy protegido por una columna de Dar Drius. —En la Cueva de la Cantina hubo un hundimiento, muriendo el cantinero.

—Varios legionarios de la posición de Benítez publican un periódico manuscrito que se titula «El Eco de Benítez».

—Regresaron de las avanzadas, los generales Marzo y Fernández Pérez y el coronel Sánchez Ocaña. —Una escuadrilla de aviación al mando del comandante Rueda inspeccionó los atrincheramientos de los rebeldes.

—En la avanzadilla de Benítez se hizo fuego sobre barrancos que ocupa el enemigo. —Al acto de la jura de la bandera en Melilla, no concurren las fuerzas indígenas.

BRISTOL HOTEL MALAGA.

Marqués de Larios, número, 5. Instalado, en el centro de la ciudad. Confort moderno. Pensión, desde 8 pesetas. DIRECTOR: F. BUENDIA.

se venden 1.000 arrobas de paja de trigo. Para tratar, con Timoteo Ríos en Gomezerracía.

JERONIMO FARRE GARELL.

Ortopédico de la facultad de Medicina DE MADRID. HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas...

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico y tuberculoso, se corrigen totalmente, en los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

En Madrid, en su gabinete ortopédico calle Juan de Mena, 23. 1.º

GILARRANZ.

PRACTICANTE DE LA CASA DE SOCORRO. Masaje eléctrico, inyecciones de todas clases, extirpación de callos de los pies, asistencia a partos, aplicación de ventosas, cirugía menor, etc. Honorarios módicos. Avisos en su domicilio, Marqués del Arco, número 32, bajo (antes Leones).

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRIO. DON ANDRES MINGUEZ - SEGOVIA. LAS MADERAS PROCEDENTES DEL PINAR DE NAVARRA, ASI COMO LAS DE OTRAS PROCEDENCIAS, QUE DE ANTIQUO VIENE EXPENDIENDO ESTA CASA, SE DESPACHAN EN ELLA, A PRECIOS DE FABRICA...

HERNIAS. Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor. — FAJAS — Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia. Teléfono núm. 9.

ACADEMIA CENTRAL DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS. — dirigida por la inventora — Doña Francisca García Escudero. Este sistema de enseñanza es el más sencillo [que hasta la fecha] se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastrería para señora. ISABEL LA CATOLICA, 12, 2.º SEGOVIA.

CONTRA LA TOS. PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. EN USO DESDE 1827 LEÓN. La Segoviana VIAJEROS (CASA CHICLANERO). Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones. Montera, 10, 3.º Teléf. 35-31 M. — MADRID — Pensión completa desde 10 pesetas.

Subasta voluntaria. El día 3 de de Abril y hora de los doce, tendrá efecto en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, la subasta voluntaria de la casa número 4 de la calle de Velarde, de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

ANUNCIO. Se vende un macho de ocho años, de un metro 43 centímetros de alzada; sabe arar y tirar del carro, tanto en varas como en tiros, dando facilidades para experimentar su nobleza y trabajo al tratar en él. Para tratar, con su dueño Julián Sanz Mateanz, compra venta de cereales, en Prádena (Segovia).

Fábrica de harinas. Se arrienda una en Sepúlveda (Segovia), sistema mixto, de cilindros y piedras, y dos máquinas de cinta para aserrar; todo movido por turbina hidráulica. Para tratar, dirigirse a don Manuel Conde, en dicha villa.

Pérdida de un pendiente de oro y zafiro, desde Santa Eulalia a la Plaza Mayor. Se gratificará a quien lo entregue en Miraflores, 1, Guillermo Nieva.

Se venden quince fincas, que hacen diez y ocho obradas próximamente, en término de Martín Muñoz de la Dehesa. Para tratar, con Matías Domingo, en Domingo García (Segovia).

A pasar buen verano. Se alquila o se vende un chalet de planta baja con jardín, en Ortigosa del Monte, sitio inmejorable, con aguas abundantes. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende semilla de achicoria en buenas condiciones, a 5 pesetas el kilo, y piñón de pino negral, a 0,50 peseta el kilo. Nuevo Economato, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS. Juan José García. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que recibe en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital. Precio PESCADOS RECIBIDOS Medio kilogramo. He aquí los precios: Merluza... 1,50 y 1,60. Pescadillas... 1,00. Lengüadillas... 1,00. Besugos pequeños... 1,00 y 1,10. Anchoas... 1,25. Boquerones... 0,80. Sardinas... 1,00. Gambas... 3,00. TELEFONO NUMERO 9.

OPALINA TUNGSRAM BUDAPEST. LAMPARA. GURNALDA. De venta, en los principales establecimientos de electricidad. Nodriza de dos meses, soltera, desea criar en casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Informes: Martina Pérez, por Olmedo, Pedrajas de San Esteban.

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Esta producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid-Alicante)

DEPOSITO: Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección, telegráfica y telefónica: IBERLAND MADRID

TRASPASO

Por ausencia, fábrica cajas cartón de rendimientos, buena maquinaria y vivienda.

Razón: Agencia SPES, Espejo, 3.-MADRID

Hace negocio el que anuncia

:-: y el que lee el anuncio :-:

Si V. los lee con perseverancia durante cierto tiempo, se convencerá de ello y

"Cobrará usted el tiempo que invierte en leerlos,"

Unas veces economizando en sus compras

Por las numerosas ocasiones de comprar barato que se ofrecen de tiempo en tiempo en los anuncios, no las pierda

Otras veces, en economía de tiempo

Cuando usted sabe exactamente lo que desea comprar y le anuncian donde obtenerlo, no tiene usted que recorrer tiendas perdiendo su tiempo para buscarlo.

El que anuncia siempre encuentra comprador de sus artículos

El que lee los anuncios de un periódico, siempre encuentra algo que le es útil.

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO. QUIERE DARLE



Maíz y Plátanos

EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

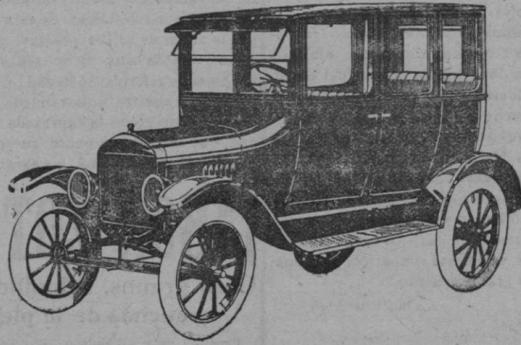
Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta, en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62, MADRID



EL HOMBRE DE NEGOCIOS requiere un producto de absoluta confianza, pronto a responder a sus necesidades a toda hora y en todo tiempo.

Compare los materiales del



su acabado, la calidad de sus aceros, sus principios de ingeniería, con estos mismos puntos de otros automóviles y tendrá usted la razón por la que el FORD está dispuesto siempre a prestar el servicio que se le exija.

Un automóvil de calidad a un precio económico



:-: Para informes, dirigirse a los agentes FORD :-:



MERCADOS

AREVALO	Trigo, a 74-75 reales las 94 libras
	Centeno, a 52-53 a 50 id. las 90 id.
	Cebada, a 40 id. la fanega.
	Algarrobas, a 60-62 id. id.
OLMEDO	Trigo, a 76 reales fanega.
	Cebada, a 38 id. id.
	Algarrobas, a 64 id. id.

SEPULVEDA	Trigo, a 18,25 pesetas la fanega de 94 libras.
	Centeno, a 14,25 id. id.
	Cebada, a 11 id. id.
	Algarrobas, a 17,50 id. id.
	Yeros, a 16,75 id. id.
CANTALEJO	Trigo, a 75 reales fanega.
	Centeno, a 55 id. id.
	Cebada, a 40 id. id.
	Algarrobas, a 63 id. d.
	Harina de 1.ª, arroba, a 25 id.
ARANDA DE DUERO	Trigo, a 19,50 pesetas fanega.
	Centeno, a 13 id. id.
	Cebada, a 10 y 10,50 id. id.
	Yeros, a 16,50 id. id.
	Algarrobas, a 16,50 id. id.

MOTORES

de aceites pesados, marca «Gemelos» para industrias, riegos. Folleto, 41, gratis. MAGAKA, Apartado 3.011. MADRID. Faltan representantes.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Fortaloc Pronto Elixir CALLOL
Es un separador de los componentes de la herencia. Mas ducta buenos acuerdos. Papa, cuestión. Muñeca. La religión. La herencia. Además. rantes. cia anti. Repúbli. tenido. Todo. peñado. ces en l. ces. Cua. su voz. pez, ha. para lle. para qu. al gene. calmo. guerras. miento. mostró. justicia. a una g. el suant. de la Ig. dad no. dos rus. por los. pudiero. prisione. Buen. dablem. seguid. cargo, s. to de la. Domíng. nación. que no.

GUZMAN EL BUENO

Desde que don Sancho se levantó contra su padre, habíale seguido el señor de Vizcaya, y mas por ambición que por cariño prestóle ayuda poderosa, contribuyendo no poco con sus vasallos y con su influencia al sostenimiento de la causa de la rebelión. Proporcionole en cambio esta conducta cuanto deseaba su insaciable ambición, pues don Sancho, pródigo en fuerza de las circunstancias, otorgóle cuanto le pidiera, como hizo con otros muchos señores.

La ambición de don Lope no estaba aun satisfecha: aspiraba al título de conde, a la gobernación de los reinos, y más todavía, a tener en su poder las principales fortalezas de Castilla para amenazar al rey cuando viese declinar su favor.

Tamaño empresa era demasiado grande para las fuerzas de un solo hombre, por grande que fuese su poderío y mucha su influencia: necesitaba ayuda y no escasa, y para conseguirla asocióse a otro hombre de no menos importancia que la suya, si bien era debida a su talento más que a su clase ni a su poder.

Era este don Gómez García de Toledo, abad de Valladolid, cuyo ingenio supo abrirse camino hasta los más honoríficos y lucrativos puestos. Una máscara de refinada hipocresía ocultaba todas sus ideas, desfiguraba todos sus designios y hacía impenetrables sus proyectos. La astucia era en él prenda que poseía en alto grado, y la avaricia pasión que dominaba todos sus afectos.

Estaba en comunicación con la corte de Francia, y animado con las promesas del rey Felipe, había prometido emplear todo su valimiento y todo su saber en conseguir la separación de doña María y de don Sancho, para que este casase luego con una hermana de aquel rey.

Ardua por demás era también esta empresa, y aunque contaba para su buen éxito con el medio que le suministraba el parentesco de los regios esposos, razón que parecía suficiente para anular el matrimonio, preveía también todos los inconvenientes con que tendría que luchar, y buscaba como don Lope Díaz, ayuda que le diese nuevas armas.

Nadie mejor que el señor de Vizcaya podía serle útil, y como los pícaros se encuentran siempre que se buscan, ambos intrigantes no tuvieron muchas dificultades que vencer para marchar de acuerdo. Bien sabía el astuto abad de Valladolid, conocedor del mundo, que don Lope Díaz de Haro se asociaría a sus proyectos por más que se encaminasen a la ruina de su cuñada, así como don Lope estaba convencido de que la avaricia del fraile aceptaría todas las proposiciones que le diesen por resultado acumular riquezas.

Con estos antecedentes, pues, podemos presentarlos ya a nuestros lectores.

Eran las once de la noche o poco menos.

En un anchuroso aposento, amueblado con lujo, y alumbrado por una gran lámpara de plata que pendía del techo, hallábase el señor de Vizcaya envuelto en ancha túnica de seda y sentado delante de una mesa en que se veían esparcidos varios pergaminos que leía con detención.

Frisaba en los cuarenta años. Su estatura era elevada, sus formas robustas y continente altanero. Una barba negra, larga y espesa, cubría su tostado cutis bastante moreno, y bajo su ancha frente brillaban dos ojos redondos, expresivos y de penetrante mirada. Tenía algo hundidas las sienes y juntas sus espesas cejas, lo que las hacía aparecer más largas de lo que realmente eran. Era desdeñosa la expresión de sus labios, y si en ellos vagaba alguna vez una sonrisa, más que contento revelaba amargura.

No corto rato llevaba entretenido en la lectura, cuando después de anunciar-